



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

REQUISITOS PARA INCORPORARSE AL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE

POR PRIMERA VEZ

NO EJERCIENTE

ESCRITO dirigido al Excmo. Sr. Decano, solicitando la incorporación y haciendo constar y haciendo constar datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, NIF.) así como, domicilio particular, despacho profesional, teléfono y fax de ambos y e-mail.

DECLARACIÓN de que con anterioridad a esta solicitud no ha estado incorporado en calidad de ejerciente en ningún otro Colegio de Abogados.

CERTIFICADO DE NUEVA INCORPORACIÓN del Consejo General de la Abogacía Española, constando que no ha sido objeto de sanción disciplinaria (**duración 3 meses**). Solicitarlo al Consejo General de la Abogacía al email certificaciones@abogacia.es o Fax 91-5329600, **previo ingreso al nº de cuenta 0182-2370-41-0011880017 (BBVA) de 101,58 euros (SOLICITAR EL IMPRESO EN EL COLEGIO)**

CERTIFICADO DE PENALES (Duración 3 meses), C/. Reyes Católicos Nº 47, Las Palmas de Gran Canaria con Teléfono 928-332604.

LOS LICENCIADO EN DERECHO deberán presentar una certificación sustitutoria provisional expedida por la respectiva universidad y firmada por el Rector.

Dicha certificación incorpora el número de registro nacional de titulado universitario. El número de registro se comprobará en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales del Ministerio de Educación.

La certificación tiene una validez de un año desde la fecha de emisión

LOS GRADO EN DERECHO, Original y Fotocopia del Título profesional de Abogado (certificado del Ministerio).

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA, autorizada por el/la interesado/a, sellado por el banco a los efectos de cargo de recibos en concepto de cuota colegial.

2 fotocopias del D.N.I.; 2 fotografías y firmar el impreso para la expedición del carné de colegiado.

ALTA EN LA MUTUALIDAD (Departamento de Mutualidad) **OPTATIVO.**

**GASTOS DERIVADOS DE TRAMITACIÓN DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE ABOGADOS
(300 EUROS)**

- Cuota colegial: 24,20 Euros mensuales

. - Tasas del Consejo General de la Abogacía: 23,00 Euros

- Tasas al Consejo Canario de Abogados: 5,75 Euros

TOTAL: 352,95 EUROS

Que se abonarán en la cuenta de este Colegio: **Banco Popular Nº ES92-0075-0951-74-0600577500**



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

MODELO DE INSTANCIA

AL EXCMO. SR DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE

Don/ña _____ Licenciado/a en Derecho, con
D.N.I./N.I.F. _____ con domicilio particular en _____
calle _____, C.P.: _____, Teléfono _____, y con despacho
profesional en _____ calle, _____ C.P.: _____ Teléfono
_____ Fax _____ a-mail _____ a V.E.,
respetuosamente, tiene el honor de

EXPONER:

Que desea incorporarse a ese Ilustre Colegio en calidad de NO EJERCINTE a cuyo fin
acompaña la documentación pertinente.

En su virtud,

SUPlico: Suplico a V.E., que teniendo por presentado este escrito y la documentación
que se adjunta, se digne acceder a lo solicitado en el cuerpo del mismo y señalar la fecha en que
el Juramento o Promesa se llevará a cabo.

En Arrecife a _____ de _____ de 2.0_.

Fdo.:



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Don/Doña _____, con D.N.I.: _____ Licenciado/a en Derecho, y despacho profesional en _____ calle _____ C.P.: _____

DECLARO:

Que con anterioridad a esta solicitud no he estado incorporado/a en calidad de ejerciente a ningún otro Colegio de Abogados.

En Arrecife a _____ de _____ de 2.0_.

Fdo.:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos ha proporcionado van a incorporarse a unos ficheros informáticos y manuales, cuyo titular y responsable es esta Institución, y cuya finalidad exclusiva es el cumplimiento de los fines colegiales descritos en las Leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales y especialmente, en los Estatutos de la Corporación.

Los ficheros del Ilustre Colegio de Abogados de Lanzarote, se encuentran inscritos en el Registro de Ficheros de Datos Personales de las Agencia de Protección de Datos. Los datos podrán ser cedidos al Consejo General de Colegios Oficiales de Abogados de España, además de otras cesiones previstas en la Ley.

Los datos relativos a NOMBRE, TÍTULO, PROFESIÓN, ACTIVIDAD, GRADO ACADÉMICO, DOMICILIO PROFESIONAL (podrá incluir domicilio postal completo, número de teléfono, de fax, dirección de correo electrónico y en su caso web) E INDICACIÓN DE SU PERTENENCIA A ESTA INSTITUCIÓN (incluye número de colegiado), tendrán la consideración de FUENTE ACCESIBLE AL PÚBLICO, con el contenido y alcance del artículo 3, apartado j), de la Ley 15/1999; y podrán ser publicados en la página web del Colegio y en medios de prensa escrita, con motivo de campañas informativas dirigidas a la Población.

Si Ud. lo desea, puede requerir en cualquier momento a este Colegio para que, de forma gratuita, se indique que sus datos personales no puedan ser utilizados con fines publicitarios o de prospección comercial, enviando un correo electrónico a icalanzarote@redabogacia.org, o bien es este momento marcando esta casilla

Por último, se le informa que con relación a sus datos, le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ejercitables mediante el envío de una solicitud por escrito a: C/ Santa Teresa de Jesús, 43, 1º, Arrecife, CP 35500, Las Palmas, indicando en todo caso la Referencia: " Protección de datos" junto algún documento que acredite su identidad, como copia del DNI.

En Arrecife, a de de 201

EN CONFORMIDAD



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

SOLICITUD DE CARNET DE NO EJERCIENTE

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

NÚM. DE COLEGIADO/A:

CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA

FIRMA

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR: 1 Fotografía tamaño carnet.

En Arrecife de Lanzarote, a _____ de _____ de 201